



FIRMADO POR

Robert Cortell Giner
Lletrat director de l'assessoria jurídica
25/04/2024 20:09**CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUDITOR O AUDITORA DE LA SINDICATURA DE COMPTES, SUBGRUPO A1. CONVOCATORIA 01/2022 (DOGV NÚM. 9368 I BOCV NÚM. 260 DE 23/06/2022)****PUNTUACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO, CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Una vez realizada la corrección del segundo ejercicio, se hace pública la puntuación que han obtenido las personas aspirantes que han superado la prueba:

Martínez Martí, Gabriel:

Supuesto	Capacidad de análisis y aplicación razonada de los conocimientos teóricos	Claridad expositiva	TOTAL
Primero	4,00	0,50	4,50
Parte 1	1,50		1,50
Parte 2	1,50	0,25	1,75
Parte 3	1,00	0,25	1,25
Segundo	11,00	1,70	12,70
Parte 1	2,00	0,30	2,30
Parte 2	2,00	0,20	2,20
Parte 3	2,70	0,50	3,20
Parte 4	1,50	0,20	1,70
Parte 5	2,80	0,50	3,30
TOTAL	15,00	2,20	17,20



FIRMADO POR

Antonio Minguillón Roy
Auditor
25/04/2024 20:38



FIRMADO POR

Robert Cortell Giner
 Letratat director de l'assessoria jurídica
 25/04/2024 20:09

**Salom Campos, Alejandro:**

Supuesto	Capacidad de análisis y aplicación razonada de los conocimientos teóricos	Claridad expositiva	TOTAL
Primero	4,00	0,50	4,50
Parte 1	1,50		1,50
Parte 2	1,00	0,25	1,25
Parte 3	1,50	0,25	1,75
Segundo	13,00	1,80	14,80
Parte 1	2,50	0,40	2,90
Parte 2	1,60	0,30	1,90
Parte 3	4,80	0,60	5,40
Parte 4	1,70	0,20	1,90
Parte 5	2,40	0,30	2,70
TOTAL	17,00	2,30	19,30

La puntuación, siguiendo el orden de mayor a menor, resultante de sumar aritméticamente las notas de los dos primeros ejercicios es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	1ER EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL
Salom Campos, Alejandro	21,08	19,30	40,38
Martínez Martí, Gabriel	19,42	17,20	36,62

LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

De acuerdo con lo previsto en la base 9.3, se convoca a las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio, a la realización del tercer ejercicio, que se efectuará en el lugar, la fecha y la hora que se especifican a continuación:

Lugar: sede de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. C/Sant Vicent Màrtir, 4. 46002-València

Fecha: **6 de mayo de 2024**



FIRMADO POR

Antonio Minguiñón Roy
 Auditor
 25/04/2024 20:38



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Código Seguro de Verificación: KUAA AANX L3EC XW3K WQ47

Anuncio 6- notas segundo ejercicio convocatoria 01/OPO2022, auditor - SEFYCU 5056687La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Robert Cortell Giner
Lletrat director de l'assessoria jurídica
25/04/2024 20:09

Hora: **9:00 horas**

El orden de llamamiento de los aspirantes empezará con la letra "Y".

Las personas aspirantes tendrán que ir proveídas del documento nacional de identidad, carnet de conducir o pasaporte, así como de bolígrafo de color azul.

DESARROLLO DEL TERCER EJERCICIO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El ejercicio, según la base 8.2.3, consistirá en una prueba a determinar por el tribunal sobre conocimientos de valenciano, con una duración de 30 minutos. Este ejercicio tiene carácter obligatorio, pero no eliminatorio.

De acuerdo con lo anterior, el tribunal ha determinado que la prueba consistirá en dos apartados: en el primero de ellos, la traducción de un texto del valenciano al castellano, y en el segundo, la traducción de un texto del castellano al valenciano.

Según lo dispuesto en la base 8.4.3, la calificación del ejercicio será de 0 a 4 puntos.

Los criterios de valoración serán los siguientes, según lo acordado por el tribunal:

- Apartado gramatical: Se valorará con 1 punto. Cada error gramatical restará 0,2 puntos.
- Apartado de léxico: Se valorará con 1 punto. Cada error de léxico restará 0,2 puntos.
- Apartado de errores ortográficos: Se valorará con 1 punto. Cada error ortográfico restará 0,2 puntos.
- Calidad de la traducción y coherencia interna: Se valorará con 1 punto.

Estos criterios se establecerán tanto para el primer apartado como para el segundo y de manera conjunta.

El tribunal podrá aprobar sus valoraciones por unanimidad y, en otro caso, se calculará la media aritmética de las notas concedidas por cada uno de los miembros.

València, en la fecha de la firma electrónica

El presidente del tribunal
Antonio Minguillón Roy

El vocal-secretario del tribunal
Robert Cortell Giner



FIRMADO POR

Antonio Minguillón Roy
Auditor
25/04/2024 20:38

